IV CONGRESO INTERNACIONAL HISPANO-AMERICANO DE HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN
XII CONGRESO NACIONAL
Mieres 4-8 de octubre, 2022

Fortificaciones Coloniales de Valdivia, Chile. Restauraciones a Mediados del Siglo XX.

María Victoria Correa Baeriswyl
Universidad de Santiago de Chile, USACH
Escuela de Arquitectura

Liuba Alberti Zurita
Centro Internacional de Estudios Avanzados, Ciea-Sypal

Resumen

Las Fortificaciones de Valdivia, ubicadas en la bahía de Corral, en el sur de Chile, fueron construidas en el siglo XVII, durante época colonial española, como un conjunto de arquitectura militar que protegía de ataques marítimos a este lejano territorio. Estos históricos sitios fueron descritos en 1952 por Roberto Montandon, Asesor Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, como el sistema defensivo más poderoso del Pacífico hasta el siglo XVIII-XIX, a excepción de El Callao.

A inicios del siglo XX, los denominados «Castillos Españoles del Río Valdivia» se encontraban en abandono. El deterioro de estos fuertes, fue una de las motivaciones en la época, para la publicación de las primeras disposiciones legales de protección de monumentos en Chile, en 1925.

Las Fortificaciones de Valdivia, específicamente Niebla, Mancera, Corral y Amargos, fueron parte de los primeros sitios en ser declarados Monumento Histórico en el país. Estos fuertes fueron también parte de los primeros monumentos en ser restaurados por impulso del Consejo de Monumentos Nacionales.

A partir de 1950, financiamientos estatales comenzaron a ser erogados para restauración arquitectónica en un plan anual, lo que significó el inicio de una colaboración entre el Consejo de Monumentos y la Dirección General de Obras Públicas de la época. Dentro de los primeros presupuestos para este fin, fueron incluidas obras en los Fuertes coloniales de Valdivia.

La presente contribución expone antecedentes sobre algunos de los primeros trabajos de restauración ejecutados en el país en el marco de este plan, específicamente las obras realizadas en los Fuertes de Valdivia entre 1950 y 1954. Estas restauraciones poseen un especial interés para la historia de la conservación en Chile, pues permiten comprender la pionera labor que dos instituciones públicas llevaron a cabo, buscando poner en valor sitios de época colonial, a más de un siglo desde el proceso de Independencia.

Introducción

La década de 1950' constituye para Chile un relevante pasaje de la historia local en materias de conservación arquitectónica. En esos años, pioneras obras de restauración fueron impulsadas por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), financiadas a través de un plan anual, ejecutado en alianza con la Dirección General de Obras Públicas.

La selección de edificaciones para restauración en esos años, evidencia un decidido interés del Estado por preservar sitios de época colonial, en tiempos en que un proceso de construcción y consolidación de identidad nacional tenía lugar en el país.

Numerosas fotografías y documentación de archivo registran las obras realizadas, y el relevante rol que el Consejo de Monumentos Nacionales tuvo en su ejecución. Actas de sesión y Boletines de la institución dan cuenta de los diversos proyectos llevados a cabo, incluso, en zonas situadas a gran distancia de la capital.

Una de las primeras intervenciones de la época fue la restauración de los Fuertes españoles de Valdivia, entre 1950 y 1954. La restauración de estas fortificaciones destaca por el plan establecido para su puesta en valor y los criterios de intervención empleados en las obras. Es importante notar que el estado de abandono de estos sitios, había motivado años antes, la publicación de las primeras disposiciones legales de conservación en el país.

Primeras disposiciones legales para la protección de monumentos en Chile

La primera disposición legal ligada a la protección de edificaciones históricas en Chile fue el Decreto N° 3.500 de Junio de 1925 (Decreto N° 3.500 1925). Este decreto fue publicado a poco más de una década de la conmemoración del Centenario de la Independencia nacional, y estableció la conformación de una Comisión Gubernativa de Monumentos, encargada de la vigilancia, restauración y conservación de edificios y monumentos históricos y arqueológicos mientras se dictase una ley definitiva (Decreto N° 3.500 1925, 3305).

Uno de los antecedentes que motivó la publicación de este primer decreto fue el estado de conservación en que se encontraban algunos sitios históricos en la época. Entre estos, se mencionaba a los Fuertes de Valdivia, ubicados en la bahía de Corral: «Considerando […] Que existen en Chile monumentos i construcciones de carácter artístico, histórico i arqueológico que están expuestos a sufrir graves deterioros, como ocurre con los fuertes, capillas, molinos, hornos de fundición, etc., construidos bajo la dominación española en diversos puntos de la frontera i región austral, principalmente en las bahías de Corral i Ancud; i lo mismo sucede con los monumentos de la isla de Pascua.» (Decreto N° 3.500 1925, 3304).

Este primer decreto de conservación establecía la protección de edificaciones representativas de la historia local, señalando como sitios a proteger aquellos lugares «donde se han desarrollado acontecimientos notables de la vida nacional.» (Decreto N° 3.500 1925, 3302). Entre sus fundamentos, este decreto ligaba la conservación de monumentos al resguardo de la identidad local, indicando: «[…] es deber del Estado protejer los mencionados edificios i monumentos i conservarlos en condiciones de que las jeneraciones presentes y futuras puedan apreciar debidamente los esfuerzos que hicieron las precedentes para fundamentar nuestra nacionalidad.» (Decreto N° 3.500 1925, 3304-3305).

Algunos meses después de la redacción de este primer decreto de conservación, se publicaba en Octubre de 1925, el Decreto-Ley N° 651, que estuvo vigente diversas décadas y estableció la

conformación del Consejo de Monumentos Nacionales, institución a cargo de la protección de bienes y sitios históricos en el país (Decreto-Ley N° 651 1925). En 1970 fue publicada la actual Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, que mantuvo el funcionamiento de esta institución hasta la actualidad (Ley N° 17.288 1970).

Durante los primeros años, el Consejo de Monumentos Nacionales documenta labores fundamentalmente ligadas a protección de edificaciones. Un selectivo criterio orientó el resguardo de los primeros sitios patrimoniales. Bajo una mirada monumental, se seleccionó bienes para su protección, en base a su valor histórico, artístico y conmemorativo, según lo establecía la normativa. Entre los primeros monumentos resguardados, destaca el interés por conservar numerosas edificaciones de época colonial, principalmente iglesias y fortificaciones militares.

Entre las tareas asignadas al Consejo en 1925, se incluía la elaboración de un registro de monumentos, y la indicación al gobierno de trabajos de restauración que fuese necesario ejecutar en sitios protegidos (Decreto-Ley N° 651 1925, 1-2). Al respecto, el Decreto-Ley N° 651 señalaba como labor del Consejo: «2.o Indicar al Gobierno los trabajos de restauración, reparación y conservación que sea necesario ejecutar en los monumentos históricos; presentar el presupuesto de su costo; dirijir estos trabajos y fiscalizar la inversión de los fondos que para ellos se le concedan.» (Decreto-Ley N° 651 1925, 2).

Si bien intervenciones puntuales en monumentos fueron ejecutadas durante la primera mitad del siglo XX, sólo desde 1950 comenzó una planificada labor del Consejo de Monumentos en torno a obras de restauración arquitectónica, con un específico financiamiento.

Un pionero plan para restauración de monumentos en Chile

> «La inclusión, desde el año 1950, de una partida en el presupuesto de la Dirección General de Obras Públicas, “para refacciones en monumentos históricos”, ha venido a modificar sustancialmente la posición del Consejo de Monumentos Nacionales. Esta reciente medida coloca al Consejo en el terreno de las realizaciones y evidencia el interés de los poderes gubernamentales en estas tareas.» (Montandon 1952b, 17).

El registro de actas de sesión del Consejo de Monumentos Nacionales comienza en 1935, y presenta una relativa continuidad hasta 1938.[1] Posteriormente, esta documentación se interrumpe por alrededor de una década, retomando su redacción en 1949. Ese mismo año, un Plan de Acción para el Consejo de Monumentos era aprobado en acta, orientando la labor de la institución en años siguientes. Este plan establecía 4 ejes de trabajo: jurídico, administrativo, de divulgación, y técnico y científico. (CMN 1949, 3).

En materia jurídica el plan abordaba un ajuste del marco legal para la protección de bienes de interés nacional. En materia administrativa se establecía tareas ligadas a la colaboración con autoridades locales y a la gestión de recursos económicos a disposición del Consejo. En materias de divulgación, se buscaba difundir aspectos sobre el patrimonio en Chile, a través de exposiciones y publicaciones. (CMN 1949, 3-4).

El eje técnico, definido como «la razón de ser del Consejo» se centraba en la elaboración de un inventario de patrimonio histórico, artístico y arqueológico de la nación, en el estudio de restauración

de monumentos y su ejecución, y en la organización de expediciones arqueológicas (Montandon 1949b, 1).

En 1948, el Consejo había iniciado un registro de monumentos a modo de inventario (CMN 1949, 1). En 1949, la institución contaba con dos trabajos al respecto, un «mapa arqueológico del Desierto de Atacama» realizado por Grete Mostny, y un estudio sobre la «Plaza Militar de Valdivia y los Castillos del Estuario», desarrollado por Roberto Montandon (CMN 1949, 1). Estos estudios serían base para identificar monumentos que en años siguientes se incluirían en presupuestos de restauración, ligados al eje técnico del Plan de 1949.

El año 1950, marca el inicio de una serie de obras de restauración de monumentos, con un fondo de $500.000[2] pesos para este fin. Este fondo comenzó a ser erogado desde la Dirección General de Obras Públicas y puesto a disposición del Consejo de Monumentos para restauración de edificaciones y sitios históricos (figura 1). Se iniciaba así, un interesante proceso de colaboración entre dos instituciones públicas, en labores de planificación, diagnóstico, proyectos de restauración, y supervisión y ejecución de trabajos en terreno. Bajo vigencia del Decreto-Ley N° 651, las actas de sesión del Consejo registran este fondo de restauración durante 5 años consecutivos, entre 1950 y 1954.[3]

El primer fondo anual fue destinado a restauraciones en las fortificaciones de Valdivia, ubicadas en el sur de Chile, y a tres sitios del norte del país: el Pukará de Lasana, la Iglesia de Tarapacá y el Campanil de Matilla, localizados en el Desierto de Atacama (CMN 1950,1). Es interesante notar que gran parte de este primer fondo fue invertido en inmuebles de época colonial, a excepción del pukará, que era un sitio prehispánico. Los financiamientos de años siguientes permitieron dar continuidad a estas restauraciones e intervenir otros inmuebles que requerían reparaciones, en especial edificaciones religiosas de época colonial.

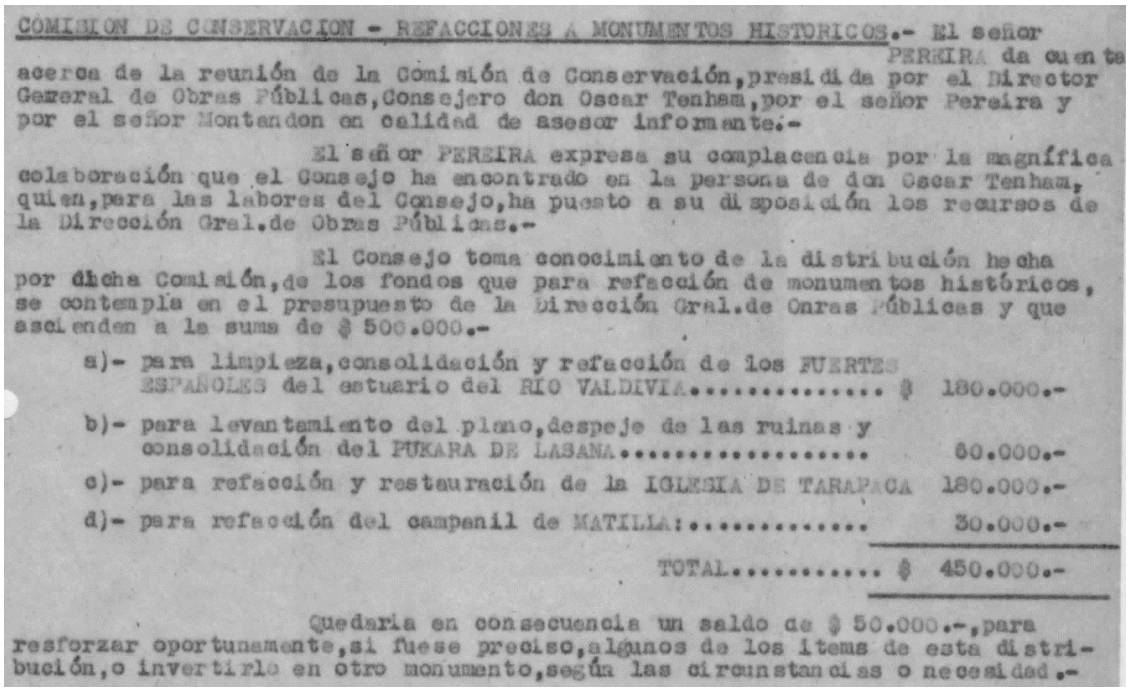
COMISION DE CONSERVACION - REFACCIONES A MONUMENTOS HISTORICOS.- El señor PEREIRA da cuenta acerca de la reunión de la Comisión de Conservación, presidida por el Director General de Obras Públicas, Consejero don Oscar Tenham, por el señor Pereira y por el señor Montandon en calidad de asesor informante.-

El señor PEREIRA expresa su complacencia por la magnífica colaboración que el Consejo ha encontrado en la persona de don Oscar Tenham, quien, para las labores del Consejo, ha puesto a su disposición los recursos de la Dirección Gral. de Obras Públicas.-

El Consejo toma conocimiento de la distribución hecha por dicha Comisión, de los fondos que para refacción de monumentos históricos, se contempla en el presupuesto de la Dirección Gral. de Onras Públicas y que ascienden a la suma de $ 500.000.-

a)- para limpieza, consolidación y refacción de los FUERTES ESPAÑOLES del estuario del RIO VALDIVIA..... $ 180.000.-

b)- para levantamiento del plano, despeje de las ruinas y consolidación del PUKARA DE LASANA..... 60.000.-

c)- para refacción y restauración de la IGLESIA DE TARAPACA 180.000.-

d)- para refacción del campanil de MATILLA:..... 30.000.-

TOTAL..... $ 450.000.-

Quedaria en consecuencia un saldo de $ 50.000.-, para resforzar oportunamente, si fuese preciso, algunos de los items de esta distribución, o invertirlo en otro monumento, según las circunstancias o necesidad.-

Figura 1
Extracto del primer presupuesto anual de restauración puesto a disposición del Consejo de Monumentos Nacionales en 1950. (CMN 1950).

Restauración de las Fortificaciones de Valdivia a mediados del siglo XX

Las fortificaciones de Valdivia constituyen un interesante testimonio material de época colonial. Edificadas en el siglo XVII en la desembocadura del río Valdivia para defensa de la Bahía de Corral (Montandon y Pirotte [1992] 1998, 38-45), estos sitios permitieron a la Corona española resguardar este relevante punto del Océano Pacífico, utilizado en ese tiempo para reabastecimiento de embarcaciones que lograban atravesar el Estrecho de Magallanes (Memoria Chilena 2021).

Esta antigua arquitectura militar formó parte de un complejo defensivo de fuego cruzado compuesto por diversos fuertes y baterías. Conocidos como «llave del mar del Sur», estos fuertes dependían en época colonial del Virreinato del Perú debido a su estratégica localización (Montandon 2001, 34).

Situados en elevados terrenos, los fuertes de Valdivia permitieron una óptima defensa desde su frente marítimo. Por el contrario, el frente terrestre no poseía resguardo más allá de la naturaleza que se encontraba en torno (Montandon 2001, 53). Esta situación significó en 1820 la Toma de Valdivia durante el proceso de Independencia de Chile, y con ello la pérdida de este importante enclave español (Montandon 2001, 53).

Estas fortificaciones fueron parte de los primeros sitios en ser protegidos como monumento histórico en el país, en 1925 y 1926.[4] Posteriormente, en 1950, serían parte de los primeros monumentos en ser restaurados por impulso del Consejo de Monumentos, reflejando un decidido interés de las autoridades de la época por recuperar estos sitios coloniales, considerados parte de la historia patria, en esos años en un avanzado estado de deterioro.

El deterioro de los Fuertes de Valdivia

A inicios de 1900, los fuertes españoles de Valdivia se encontraban en estado de abandono, con cañones dispersos, edificaciones deterioradas y vestigios de antiguas estructuras cubiertas de tierra y abundante vegetación (figuras 2-4).

A inicios de la década de 1940', la revista En Viaje publicaba un artículo referido a estos fuertes con diversas fotografías que ilustraban su deterioro (figuras 5,7). Este patrimonio se describía como «ruinas históricas» de interés turístico único en Chile, debido al número y magnitud de las fortificaciones que aún se conservaban (En Viaje 1943, 58-59).

En la década de 1950' Montandon planteaba que una indiferencia gubernamental era causa del deterioro de estos fuertes y que su estado de conservación estaba además relacionado al clima y a la acción del hombre: «Este abandono, culpable por cierto, unido a las consecuencias del clima: deslizamientos de tierra, crecimiento inusitado de la vegetación, y a la acción del hombre: sustracción de muchos materiales, techos y ventanas y puertas, debían fatalmente conducir esos fuertes a un estado ruinoso […] Es difícil concebir un destrucción más acabada, por ejemplo de los edificios» (Montandon 1953, 2).

Entre 1915 y 1920 se tiene noticias de la ejecución de limpieza periódica en los fuertes, que posteriormente no habría tenido continuidad (Montandon, 1949a, 1). Un acta de sesión del Consejo de Monumentos de 1935 registraba que estos sitios habían sido intervenidos en años anteriores, con un financiamiento del Consejo de Turismo (CMN 1935, 1). Otras obras menores habrían sido ejecutadas en la década de 1940' (Montandon 1949a, 1).

No obstante estas intervenciones, a mediados del siglo XX, las fortificaciones de Valdivia se encontraban nuevamente en abandono, situación que buscó revertir su restauración en la década de

1950’. El estudio previo a estas obras indicaba que no tomar una decisión para intervenir estos sitios, era equivalente a una destrucción lenta pero inexorable (Montandon 1949a, 33).

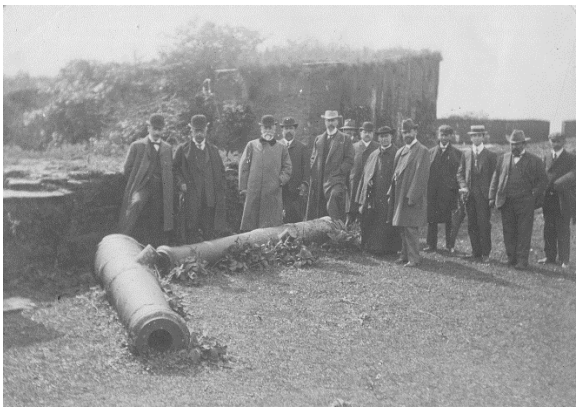

Figuras. 2 - 3:
Fortificaciones de Valdivia, a inicios del siglo XX, en 1906. En estas fotografías se observa el avanzado estado de abandono de estos sitios en la época. (Biblioteca Nacional de Chile, Fondo Sala Medina).

Figura 4:
Fuerte de Niebla antes de las obras de restauración de la década de 1950’. Se observan cañones en el suelo. (Archivo CENFOTO-UDP, Fondo Enrique Mora Ferraz, PLB-001729, Chile, Niebla, Fuerte Español, 1936 – 1952).

58 En Viaje

LA HISTORIA DEL HEROISMO ESPAÑOL PERDURA

Ruinas del histórico Fuerte de Corral

Fuerte de Niebla.—Aun se conservan los cañones que lo defendían

ENTRE los variados atractivos que ofrece al turista la ciudad de Valdivia, deben recordarse de preferencia las ruinas históricas que rodean la bahía de Corral, únicas en Chile por su número y magnitud.

El conquistador don Pedro de Valdivia fundaba a principios de febrero de 1552 la ciudad que lleva su nombre a orillas del Calle-Calle, no distante del mar. Por real cédula extendida en Valladolid el 18 de marzo de 1554, el monarca le otorgaba un escudo de armas que había solicitado para ella: don Gerónimo de Alderete.

Durante la sublevación de los araucanos en 1599 — que la historia conoce con el nombre de "Destrucción de las siete ciudades" — Valdivia fué totalmente destruida y la mayor parte de sus moradores muertos, logrando huir sólo un reducido número en una frágil embarcación que estaba anclada en el río.

Por más de 50 años permaneció abandonada la que había sido próspera ciudad y durante este lapso sólo uno que otro pirata que había cruzado los borrascosos mares del Cabo de Hornos, venía a reparar las averías de sus maltrechas naves en el tranquilo puerto de Corral, dando descanso a su tripulación antes de emprender sus correrías por las costas chilenas y peruanas, hasta Panamá.

Los holandeses, que tenían una Colonia en el Brasil, trataron de sentar pie en la región austral de Chile y al efecto enviaron tres naves para fundar un fuerte y establecerse en el sitio que otrora ocupara la ciudad de Valdivia. Sin embargo, no lograron sus propósitos en vista de la actitud hostil de los araucanos, los que no les proporcionaban víveres. Por estas razones se vieron obligados a abandonar la empresa, regresando al Brasil después de haber permanecido dos meses en Valdivia.

Las autoridades españolas de Santiago y Lima se sintieron justamente alarmadas cuando supieron del intento holandés y el virrey del Perú, don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, ordenó que se prepararan navíos, armamentos, materiales de construcción y se reclutaran las tropas necesarias para emprender a la brevedad posible una expedición al sur con el objeto de fortificar el puerto de Corral y evitar de esta manera que se repitiera un intento de ocupación como el que recientemente habían hecho los holandeses.

Efectivamente zarparon del Callao, rumbo a Corral, 12 naves provistas de todo lo necesario para la fortificación del puerto. Venían en la expedición 1.800 soldados al mando del propio hijo del virrey, llegando la escuadra a Corral el día 6 de febrero de 1645.

Una vez estudiada la configuración topográfica de la bahía, el consejo de guerra, asesorado por el ingeniero mayor, don Constantino Vasconcellos, resolvió empezar las fortificaciones en la isla que queda frente a la desembocadura del río a la bahía. Esta isla se denominó **"Mancera"** en honor del marqués de Mancera, organizador de la expedición, nombre que conserva hasta la fecha.

El fuerte más grande y mejor artillado de todo el puerto, denominándose de ahí en adelante: **"Castillo de Corral"**

Siendo virrey del Perú el Conde de Alba de Liste, en 1658, ordenó la construcción de otras obras de defensa del puerto, las que quedaron ubicadas al norte del Castillo de Corral y las que luego se conocieron bajo el nombre de **"Amargos"**. Un cronista contemporáneo cuenta que se les dió este nombre debido a que en sus inmediaciones crecían unos manzanos que daban frutas muy amargas.

Años más tarde, el entonces virrey del Perú, don Manuel Amat y Junient, encargó al ingeniero don José Antonio Brit, construyese otro fuerte más, en un morrito, al norte de Amargos. Terminados los trabajos e instalada la artillería, se le bautizó **"San Carlos"** — "en obsequio del augusto nombre del soberano" — como dice un cronista al narrar estos acontecimientos.

Otro fuerte muy bien artillado se había construído en la parte este de la bahía, sobre una saliente del terreno elevada unos 13 metros sobre el mar. Se llamó este fuerte **"Niebla"**, por haberse construído en terrenos del encomendero don Francisco de Niebla. La artillería de este fuerte podía cruzar su fuego con los de "Amargos" y "San Carlos", ubicados en el lado opuesto de la bahía, haciendo prácticamente imposible el acceso al puerto.

Todas estas obras de defensa, a que hemos hecho breve referencia, aún se conservan, mostrando sus gruesas murallas, sus fosos, sus elegantes almenas y garitas, sus imponentes cañones de hierro, etc.; todo ha desafiado los años, para mostrar a la posteridad el empeño gastado por los españoles en defender su poderío colonial.

Hoy día, en cómodo viaje fluvial, se llega a "Niebla", "Mancera", "Corral" y "Amargos" y el turista curioso contempla estas ruinas históricas, que en su tiempo hicieran inexpugnable el puerto de Corral e inaccesible por el río, la ciudad de Valdivia.

El Fuerte de Amargos, emplazado en el hermoso paraje de este nombre

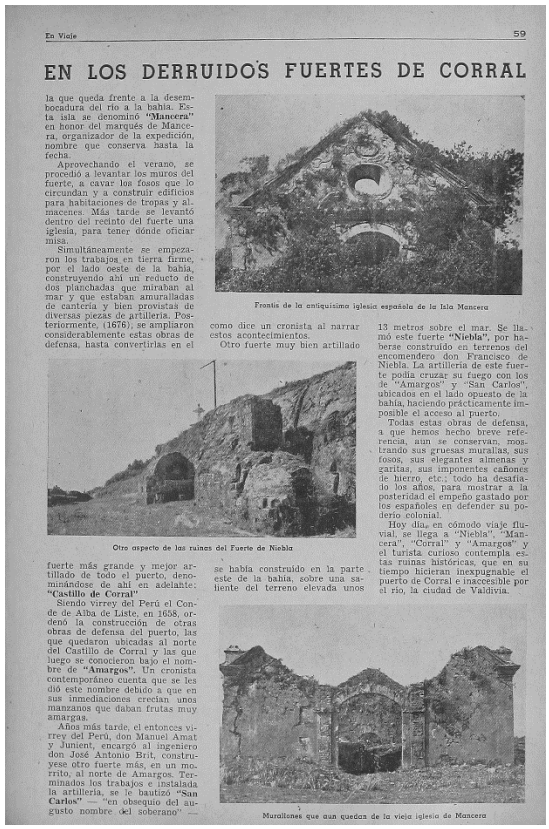

En Viaje 59

EN LOS DERRUIDOS FUERTES DE CORRAL

Frontis de la antiquísima iglesia española de la Isla Mancera

Otro aspecto de las ruinas del Fuerte de Niebla

Murallones que aun quedan de la vieja iglesia de Mancera

Figuras 5-6:
Artículo publicado en la década de 1940', que ilustraba el estado de conservación en que se encontraban las fortificaciones de Valdivia en esos años. (En Viaje 1943).

Intervención en los Fuertes de Valdivia en la década de 1950'

> «Las primeras obras de restauración realizadas en los Castillos españoles del estuario del rio Valdivia: Niebla, Mancera, Corral y Amargos, fueron ejecutadas en el periodo 1950-1954 a iniciativa del Consejo de Monumentos Nacionales y previo informe del entonces Asesor Técnico de dicho Consejo, Roberto Montandon.
> Las obras fueron conducidas bajo la dirección, en el terreno mismo, de Roberto Montandon, conforme al plan establecido y con el concurso financiero de la Dirección General de Obras Públicas a través de su Dirección de Arquitectura. El referido plan consultaba trabajos de limpieza, de exploración y despeje, de consolidación, de restauración, de reposición y montaje de artillería y de reconstrucciones parciales […]» (Montandon, Guarda y Weil 1968, 1.).

Dentro de las actividades específicas del Plan de Acción del Consejo de Monumentos Nacionales de 1949, el eje técnico del trabajo de la institución contemplaba un estudio de refacción y conservación de los Fuertes de Valdivia, la ejecución de esas obras según financiamientos disponibles, e instalación de letreros informativos en estos sitios. (CMN 1949, 3).

Sin aún contar con un específico fondo para obras, en 1949 el Consejo de Monumentos destinó, desde su restringido presupuesto de funcionamiento, un monto inicial para intervenciones en estas

fortificaciones. El proyecto de inversión para ese año registraba $15.000 como «Aporte del Consejo para refacción en los fuertes de Valdivia», y $2.500 para instalación de letreros en esos sitios (CMN 1949, 4).

A fines de 1949, Montandon realizaba un viaje al sur de Chile para trabajar en el inventario de bienes y sitios que desarrollaba el Consejo de Monumentos en esos años. En esta instancia, en conjunto con el arquitecto provincial Jaime Ansfruns, funcionario de la Dirección General de Obras Públicas, se estimaron costos para reparación y consolidación de los fuertes de Valdivia (Montandon 1950, 1-2). A partir de este viaje se elaboraría un informe histórico-técnico y un inventario fotográfico de las fortificaciones, base para las futuras intervenciones. (CMN 1951b, 2).

Las fortificaciones españolas de Valdivia se situaron en el primer ítem de presupuesto del fondo anual de restauración que fue puesto a disposición del Consejo de Monumentos, destinando en 1950 $180.000 pesos a trabajos de «limpieza, consolidación y refacción» de los fuertes de Niebla, Mancera, Corral y Amargos (CMN 1950, 1). En años sucesivos, las actas de sesión del Consejo registran otros montos para estos sitios (figura 7), de $86.000 en 1951 (CMN 1951a, 4-5), $260.000 en 1952 (CMN 1952, 1-2), $180.000 en 1953 (CMN 1953, 3) y $210.000 en 1954 (CMN 1954, 3).

En 1950 se estableció 4 etapas de trabajo para la restauración de estos fuertes, ejecutadas secuencialmente: limpieza, consolidación y rectificación, perfeccionamiento general y conservación (Montandon 1953, 1). Los trabajos de limpieza se orientaron a despejar áreas de trabajo y a retirar vegetación que por años había cubierto las fortificaciones (figuras 8,9). Esta primera acción permitiría la realización de un estudio acabado de las obras a ejecutar (El Correo de Valdivia 1952, 6).

La segunda etapa de consolidación y rectificación, estaba enfocada a reparar obras que se conservaban en pie, incluyendo reconstrucción de algunos sectores de muros, reintegración de elementos en mal estado, y rectificación de ángulos y coronamientos (figuras 10, 11). La tercera etapa de perfeccionamiento general, se refería a diversos detalles, como reconstrucción de soportes de cañones, instalación de portones, plantación de flores, y excavaciones ligadas a investigación de antiguos vestigios de edificaciones que se encontraban bajo tierra. La última etapa de conservación incluía un trabajo permanente de limpieza, de revisión de estructuras y de mantención. (Montandon 1953, 1).

La planificación de obras en estos fuertes debió ajustarse a la distribución geográfica de los sitios, la importancia asignada a cada uno y la urgencia de las reparaciones. La ejecución simultánea de obras en los 4 fuertes no fue posible, debido a dificultades de control, obtención de mano de obra y altos gastos generales. Por este motivo, luego de la etapa de limpieza, los esfuerzos se centraron en un sitio a la vez para consolidación y rectificación, considerada la fase principal de trabajos (Montandon 1953, 2-3).

Las obras de restauración comenzaron en 1950 con limpieza general y desmalezamiento en Niebla y Mancera, continuaron en 1951 en Corral y en 1952 en Amargos. En 1951 iniciaron las obras de consolidación y refacción en Niebla, y en 1952 en Mancera (Montandon, 1952a, 1). Las labores más extensas se desarrollaron en estos últimos dos fuertes, en donde se ejecutó trabajos de mayor envergadura, incluyendo obras de cantería, refuerzo de estructuras, reconstrucción de secciones de murallas, y sustitución de elementos dañados.

Es de interés notar que durante la tercera etapa, se ejecutaron excavaciones que permitieron identificar fragmentos de edificios desaparecidos, hasta ese entonces bajo tierra (figura 12). Montandon señalaba que estos hallazgos constituían «una nueva atracción y un nuevo interés documental para la historia arquitectónica y humana de esos castillos.» (Montandon 1953, 2).

En Niebla las excavaciones permitieron descubrir cuarteles cuyas plantas quedaron despejadas. En Mancera las excavaciones dejaron al descubierto una sacristía, una edificación de cuerpo de guardia y una garita. En ambos casos, se procedió a reconstruir muros hasta 1 mt de altura, con material y técnicas originales (Montandon 1954b, 2). Estas reconstrucciones se ejecutaron hasta la máxima altura encontrada, con el fin de permitir visualizar una planta nítida de los sitios (Montandon 1954b, 2), sin llegar a una restitución total (figuras 13-15).

La Capilla de Mancera fue otro valioso descubrimiento, tras ejecutar labores de limpieza y despeje. Sus muros, de hasta 3 metros, fueron objeto de una «limpieza cuidadosa de perfiles, molduras y cornisamentos» dejando espacio para que el visitante pudiese reconstruir mentalmente su fachada (Montandon 1953, 3). No se ejecutaron obras de reconstrucción en esta edificación, pues la estructura presentaba un avanzado estado de deterioro.

Los soportes de cañones fueron reconstruidos de acuerdo al diseño original (El Correo de Valdivia 1952, 6). Hornos de bala fueron rectificados y merlones deteriorados fueron reconstituidos. Es importante notar que hubo traslado de cañones desde un fuerte a otro, para completar artillería faltante en los sitios según lo establecido en el proyecto de restauración.

Si bien los trabajos de esta época incluyeron reconstrucción de sectores de muro y restitución parcial de edificaciones y elementos perdidos, hubo límites para este tipo de intervenciones. Montandon señalaba en esos años que una reconstrucción formal de edificios destruidos o cuya ubicación se conociera o presumiera, y cuya planta hubiese desaparecido, no debía ejecutarse (Montandon 1954b, 1). Las obras en los fuertes se extendieron hasta 1954.

1950 Borrador de Acta CMN 24 de Abril de 1950	"*Limpieza, consolidación y refacción de los Fuertes Españoles del Estuario del RIO VALDIVIA*"	180.000
1951 Acta CMN 7 de Mayo de 1951	"*para fuertes del río Valdivia, Niebla, Mancera, Corral y Amargos*"	86.000
1952 Acta CMN 6 de Mayo de 1952	"*FUERTES DE VALDIVIA:* *-Para terminar detalles en el Castillo de Niebla;* *-para la restauración del Castillo de Mancera;* *-para proseguir etapas de refacción en los Castillos de Corral y Amargos."*	260.000
1953 Acta CMN 4 de Mayo de 1953	*"CASTILLOS DE VALDIVIA: de acuerdo con el plan general de ejecución; para conservación y excavaciones en Niebla-para prosecución obras en Mancera – para perfeccionamientos en Corral – para segunda limpieza en Amargos"*	180.000
1954 Acta CMN 5 de Abril de 1954	*"Fuertes de Valdivia:* *terminación y conservación en Niebla* *terminación y conservación en Corral* *restauración en Mancera – limpieza en Amargos"*	210.000

Figura 7
Cuadro resumen de presupuestos para restauración de los Fuertes de Valdivia, erogados por la Dirección General de Obras Públicas, entre 1950 y 1954. (CMN 1950, CMN 1951a, CMN 1952, CMN 1953, CMN 1954).

Figura 8
Batería del Fuerte de Niebla en 1949, antes de las obras de limpieza y despeje. Fuente: Roberto Montandon P. / Consejo de Monumentos Nacionales. Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos N° 9, 5 de Noviembre de 1951.
Figura 9
Limpieza realizada en el Fuerte de Niebla e instalación de nuevos soportes de cañones. Fuente: Roberto Montandon P. / Consejo de Monumentos Nacionales. Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos N° 9, 5 de Noviembre de 1951.

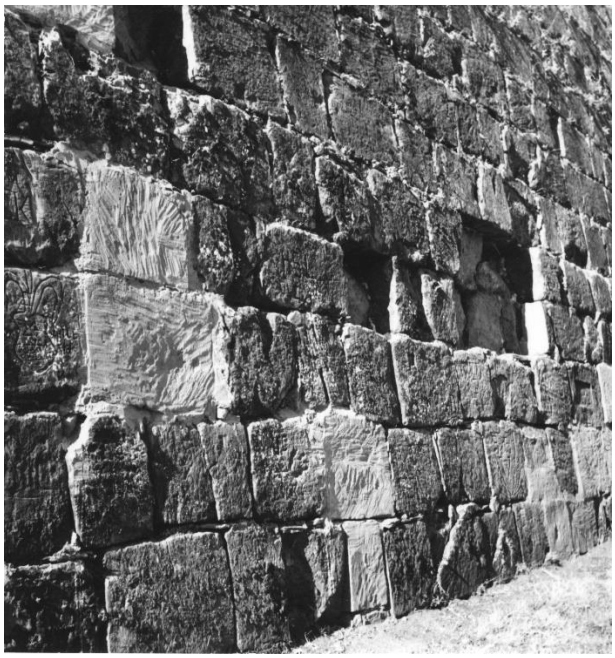

Figura 10
Fuerte de Niebla, reconstrucción de un sector de muro que se encontraba en deterioro. Esta imagen se describe como «Rectificación y consolidación de un ángulo en el gran baluarte». Fuente: Roberto Montandon P. / Consejo de Monumentos Nacionales. Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos N° 16, marzo de 1953, p. 9.
Figura 11
Detalle de reparación de un muro con nuevos bloques insertos en estructura preexistente. Fuente: Roberto Montandon P. / Consejo de Monumentos Nacionales.

Figura 12
Durante los trabajos de restauración de los Fuertes de Valdivia, se realizó excavaciones que detectaron antiguos muros que se encontraban bajo tierra. La fotografía ilustra este proceso en el Fuerte de Niebla. El texto referido a esta imagen describe: «se encuentran los muros; observe la trinchera abierta para exploración». Fuente: Roberto Montandon P. / Consejo de Monumentos Nacionales (1954). Restauración de los fuertes españoles del estuario del río Valdivia. Cuarta Etapa. Temporada 1953-54, p. 7.

Figuras 13 -15
Trabajos de restauración del Fuerte de Niebla en la década de 1950'. Fotografías descritas como «exploración de la esplanada; excavación y restauración de la planta de antiguos edificios.» Durante las restauraciones, se reconstruyó algunas secciones de muro, hasta una altura de 1 mt, para que fuese visible la planta original de las edificaciones perdidas. Fuente: Roberto Montandon. Informe sobre el estado actual de diversos monumentos históricos y acerca de sus necesidades de restauración y mantención. Marzo 1957. pp. 29-30.

Conclusiones

El avanzado estado de deterioro de los fuertes de Valdivia, fue fundamento para la publicación de las primeras disposiciones legales de conservación en Chile. Posteriormente, estos sitios fueron parte de los primeros monumentos históricos en ser protegidos en la década de 1920', y parte de las primeras restauraciones con un fondo anual, impulsadas por el Estado desde 1950.

Un interesante proceso de puesta en valor del patrimonio tuvo lugar a mediados del siglo XX en el país. En ese contexto, pioneras obras públicas, buscaron recuperar numerosos monumentos, otorgando valor y significado a diversos sitios, que fueron considerados en esos años parte relevante de la historia e identidad local.

Con una atenta mirada hacia la historia, la estética, la técnica y la economía, los trabajos de restauración ejecutados en los fuertes de Valdivia, fueron orientados hacia la puesta en valor de estos sitios, incluyendo intervenciones de reparación, consolidación, y reconstitución parcial, sin llegar a una completa reconstrucción de edificaciones perdidas. El registro de restauración de estas fortificaciones permite comprender las obras realizadas y las aproximaciones que hubo en la época, hacia la intervención en estas históricas preexistencias.

La restauración de estos fuertes en la década de 1950' constituye un caso emblemático de recuperación de patrimonio colonial, en una época en que la restauración arquitectónica en Chile establecía las bases para su posterior desarrollo.

AGRADECIMIENTOS

ANID FONDECYT, Concurso de Iniciación, Folio N° 11190017.

Agradecimientos a Erwin Brevis, Ximena Alcavil, Juan Carlos Gutiérrez y José Miguel Painequeo, Consejo de Monumentos Nacionales.

Agradecimientos al equipo de investigación 2022: Francisca Bustamante.

NOTAS

[1] Las actas de sesión del Consejo de Monumentos Nacionales se registran desde 1935, y permiten comprender las acciones e iniciativas de la institución en el transcurso de su historia.

[2] El signo $ corresponde a peso chileno.

[3] Las actas de sesión del Consejo de Monumentos bajo vigencia del Decreto Ley N° 651, entre 1925 y 1970, registran este fondo de restauración anual entre 1950 y 1954. Las actas de sesión en años sucesivos interrumpen su registro hasta 1961, cuando se retoma su documentación. Es posible que este fondo haya continuado su erogación en años posteriores, pero no se ha hallado documentación que lo registre.

[4] La declaratoria como Monumento Histórico de los Fuertes de Niebla, Mancera y Corral data de 1925, impulsada por la Comisión Gubernativa de Monumentos Históricos, por el Decreto N° 04596, 21 de Julio de 1925, del Ministerio de Instrucción Pública. Al año siguiente, el Consejo de Monumentos Nacionales, ya en funciones, resguarda el Fuerte de Amargos en 1926, a través del Decreto Supremo N° 744, 24 de Marzo de 1926. En 1950, el Consejo de Monumentos vuelve a declarar Monumento Histórico a los Fuertes de Niebla, Mancera y Corral a través del Decreto Supremo N° 3869, 14 de Junio de 1950.

LISTA DE REFERENCIAS

Consejo de Monumentos Nacionales. 1935. Acta de la Sesión del 4 de septiembre. Santiago de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. 1949. Acta de la Sesión del 24 de marzo. Santiago de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. 1950. Borrador de Acta de Sesión del 24 de abril. Santiago de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. 1951a. Acta de la Sesión del 7 de mayo. Santiago de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. 1951b. Acta de la Sesión del 10 de octubre. Santiago de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. 1952. Acta de la Sesión del 6 de mayo. Santiago de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. 1953. Acta de la Sesión del 4 de mayo. Santiago de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. 1954. Acta de la Sesión del 5 de abril. Santiago de Chile.

Decreto N° 3.500, 19 de Junio de 1925. Se nombra una comisión encargada de la vigilancia i conservación de los monumentos históricos nacionales, Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

Decreto-Ley N° 651, 30 de Octubre de 1925. Crea el Consejo de Monumentos Nacionales.

El Correo de Valdivia 1952. Fuertes de Niebla, Corral, Mancera y Amargos, sometidos a obras refacción. *El Correo de Valdivia*. 8 de febrero de 1952: 6.

En viaje 1943. La historia del heroísmo español perdura en los derruidos fuertes de Corral 1943. *En Viaje*, nº 122: 58-59. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-72207.html%20/

Ley N° 17.288, 4 de Febrero de 1970. Legisla sobre Monumentos Nacionales.

Memoria Chilena. Ingeniería Militar durante la Colonia. 2021.
http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3522.html#presentacion

Montandon, Roberto; Guarda, Gabriel y Weil, Edwin. 1968. Informe de la Comisión designada por el Consejo de Monumentos Nacionales para inspeccionar las obras de reconstrucción en Niebla y elaborar un plan general de restauración de los Castillos del Estuario del río Valdivia. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, Roberto y Pirotte, Silvia. [1992] 1998. *Monumentos Nacionales de Chile. 225 fichas*, Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Ministerio de Obras Públicas.

Montandon, Roberto. 2001. *Los castillos españoles en el estuario del rio Valdivia: estudio de restauración.* Santiago de Chile: Ministerio de Obras Públicas.

Montandon, Roberto. 1949a. La Plaza Militar de Valdivia y los Castillos del Estuario. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, Roberto. 1949b. Plan de Acción Año 1949. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, Roberto. 1950. Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos, N°2, 24 de marzo. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, Roberto. 1952a. Cuadro esquemático de los trabajos de refacción y restauración en los monumentos arqueológicos e históricos ejecutados -en vías de ejecución y para obras inmediatas y proyectadas a la fecha. Estado a febrero de 1953. Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos, N°13, octubre de 1952 (anexo). Santiago: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, Roberto. 1952b. Chile: *Monumentos Históricos y Arqueológicos*, México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Montandon, Roberto. 1953. Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos, N°16, 4 de marzo. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, Roberto. 1954a. Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos, N°19, 8 de marzo. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, Roberto. 1954b. Restauración de los Fuertes Españoles del Estuario del Río Valdivia. Cuarta Etapa. Temporada 1953-54. 8 de marzo. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales